

- **PROGRAMA DE GOBIERNO
RESUMIDO**

- **¡MI COMPROMISO ES CON EL PUEBLO!**

- **NIXON CUDRIZ DELGADO**

SANTA BÁRBARA DE PINTO (MAGDALENA)

2008 - 2011

- **MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL**

El Municipio es la Entidad Territorial fundamental de la división política administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que le señala la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. ARTICULO PRIMERO de la Ley 136 de 1.994.

- **EDUCACIÓN**

- Crear centros de educación para adultos
-
- Continuar con la construcción de la Institución educativa **Gilma Royero**
- Suscribir convenios de cooperación interinstitucional con la **Universidad del Magdalena, UNAD** y el **SENA** que faciliten su presencia permanente
- Conformar el Proyecto Educativo Municipal **PEM**.
- Gestión ante los Gobiernos de Japón, España y otros para la transferencia de tecnología y consecución de maquinaria agrícola para el Sector Educativo.
- Gestionar de la mano de los directores de las instituciones, recursos definidos en la ley 21.

- Construcción, Adecuación y Mantenimiento de Instituciones, Centros Educativos y Escuelas del sector urbano y rural

- **SALUD**

- Gestionar los recursos para la Ampliación de la Cobertura del Régimen Subsidiado en Salud hasta un 70%.
- Fortalecer las Redes de Veeduría ciudadana en el sector Salud.
- Puesta en funcionamiento del Acueducto Municipal del Perímetro Urbano y del PGIRS

- Gestionar la Construcción de la nueva Planta física para la E.S.E. Hospital Santa Bárbara de Pinto.
- Propiciar la descentralización Municipal en el sector Salud.
- Elaborar y Desarrollar proyectos especiales para la población adulta mayor.
- Desplegar acciones de protección integral con criterios de universalidad a los niños, niñas y adolescentes establecidos en la ley 1098 de 2006.

- **GENERACIÓN DE EMPLEOS PRODUCTIVOS.**

Siendo esta una de las necesidades mas sentidas de nuestros habitantes, lo lograremos implementando proyectos productivos sostenibles, como Patios Productivos, la cultivo de pollos de engorde, Cría y engorde de cerdos, cultivo de peces, huertas caseras para madres cabeza de

hogar, cultivo de abejas, propiciar la puesta en marcha de los Programas de Palma Africana y Cacao.

- Nuestro municipio cuenta con talento humano para la conformación de microempresas como: Producción y comercialización de conservas de leche (panelita, arequipe, carambola, arropilla), bollo limpio, panadería típica arepuela, casadilla, barriga afuera, Confecciones etc.
- Programación, ejecución, control y evaluación de las acciones fiscales con fundamento en la planeación financiera, con implementación de instrumentos técnicos de gestión tales como la conformación Catastral, actualización y el Plan masivo de Titulación de Predios.
- Construcción de la Plaza de Mercado para el perímetro urbano.

♥ **AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

- Desarrollar y garantizar la asistencia Técnica Directa Rural Agropecuaria, Medio ambiental, asuntos de aguas y pesquera.
- Gestionar la Recuperación de los cuerpos de aguas reestableciendo la producción con siembra de alevinos, construcción de compuertas, limpia y reforestación en los sectores donde han sido destruidos los manglares, para elevar el nivel de ingresos y propiciar el mejoramiento del nivel de vida para la población agrícola, pesquera y pecuaria.

- Incentivar el incremento productivo ejecutando Programas asociativos con los pequeños productores mediante los beneficios de **FINAGRO** y el Fondo de Garantías Agropecuario **FAG**.
- Dinamizar el funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural **CMDR**, habilitando los comités de usuarios Campesinos y promover el Registro en la Cámara de Comercio.

Fomentar el cultivo de peces en cautiverio

- Creación de la Cooperativa Comercializadora Agropecuaria Municipal.
- Construcción de la infraestructura física de la Sede de la Casa Campesina, para organizar actividades inherentes al sector agropecuario.
- Conformación del Banco de Maquinaria Agrícola mediante las aplicaciones y garantías que ofrece **FINAGRO**, con su incentivo de capitalización rural del 20% para el pequeño productor.

Creación del Banco de los Pobres

♥ MEDIO AMBIENTE

Mejoramiento del saneamiento básico y control de las zonas de alto riesgo por inundaciones con la terminación de las obras de protección en Pinto Viejo, Nuevo Horizonte y la Colita

Promover, cofinanciar o ejecutar, en coordinación con otras entidades públicas, comunitarias o privadas, obras y proyectos

de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua

- **VIVIENDA**

- Seguir Promoviendo y apoyando los programas y proyectos de vivienda de interés social, que inició la actual administración en la Urbanización Media Luna, de conformidad con los criterios de focalización Nacional.
- Estimular el ahorro programado como requisito para obtener el Subsidio Familiar de Vivienda.
- Aplicar la ley 388 de 1.997(Reforma Urbana) con el objeto de disponer de una despena de tierras para el desarrollo de vivienda de interés social.
- Crear el Banco de materiales.

1. **ELECTRIFICACION URBANA Y RURAL**

- El compromiso es el **Mejoramiento del voltaje de la cabecera Municipal**, gestionando la ejecución de los recursos asignados para el montaje de la sub estación, recursos otorgados por el Gobierno Central a través del Ministerio de Minas y Energía y los Municipios de la región sur del Magdalena, también la electrificación de los Corregimientos de Cundinamarca y Cienagueta.

1 Transformador para cada Barrio de la Cabecera Municipal

- **DEPORTES**

- Construir las obras de infraestructura para adecuar la cancha de fútbol de Pinto Viejo.

Compra de un terreno para la construcción de un polideportivo

- Gestión ante **COLDEPORTES** para la puesta en marcha del Plan Deportivo Municipal (Ley 181 de 1.995).
- **CULTURA**
- Terminar de Dotar la Casa de la Cultura.
- Crear la Escuela de Músicos, cuyo objetivo primordial será la constitución de la Banda Municipal de Músicos.
- Creación de la Corporación y el Consejo Municipal de Cultura.
- Impulsar la consecución de instrumentos musicales
- Impulsar los talentos de los actores, autores y compositores

3 DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Fortalecimiento del Banco de Proyectos como instrumento para mejorar la gestión de recursos de Cofinanciación y de cooperación internacional.
- Fortalecer el Esquema de Ordenamiento Territorial para promover La función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular, la equitativa distribución de recursos y beneficios que implican la planificación, la gestión urbana y la función pública de urbanismo.
- Formulación del Plan de Acción que permita a cada Dependencia de la Administración Municipal, orientar estratégicamente sus recursos disponibles (humanos, físicos, financieros).

- Seguimiento y evaluación del Plan de Acción.
- Diseño, elaboración y ejecución de las herramientas esenciales de Planeación, para la ejecución del Plan de Desarrollo y del Plan Plurianual de Inversiones, para un eficiente y eficaz manejo de los recursos.
- Conformación de la Asociación de Profesionales de Santa Bárbara de Pinto **APROPIN**.
- Apoyo a la Fuerza Pública en el marco del Programa de Seguridad Democrática del Plan de Desarrollo Nacional.

4 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y VÍAS.

• AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO

- Administrar y operar mediante la modalidad de Administración Cooperativa el nuevo Acueducto del Perímetro Urbano.
- Construcción primera y Segunda etapa del Plan Maestro de Alcantarillado.

Construcción de un Coliseo de Ferias Equino y Bovino.

- **VIAS**

- Mantenimiento de las vías urbanas y Rurales en forma periódica para habilitar el tránsito de vehículos y personas en todas las épocas del año.
- Gestionar la apertura de la vía pública para la Vereda Caja de Fósforo.
- Terminación de la vía para la movilización de semovientes.
- Gestionar la Rehabilitación de la vía San Pedro - Carretal,
- Gestionar la Rehabilitación de la vía San Pedro - la Sabana